

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DULTYNCAR S.A, CELEBRADA EL DIA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Marzo del año dos mil quince, en la oficina de la compañía ubicada en Velez 601 y Garcia Aviles, Edificio El Nogal Piso 2 Oficina #1, se reunieron los socios de la Compañía DULTYNCAR S.A., la señora Katuska Johanna Cusme Iperti, propietaria de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, con igual número de votos; y, el señor Marcos Luis Onofre Pinto, propietario de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con derecho a cuatrocientos votos. Las participaciones presentes y representadas, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente General y de Comisario; y, sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014; **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el destino de utilidades; **TERCERO:** Ratificación de las gestiones de Comisario y aprobación de sus informes; y, nombramiento de Comisario para el ejercicio del 2015.- Acto seguido, la Presidente Sra. Katuska Johanna Cusme Iperti, constatando la totalidad de las participaciones del capital de la Compañía, declaró instalada la Junta General de Socios, actuando en la Secretaría, la Sra. Yolanda Amarilis Iperti Suarez y dispuso que por Secretaría con vista al Libro de Participaciones y Accionistas, se elabore la lista de participaciones y socios presentes y representados, con el número de votos que les corresponde, firmada por Presidente y Gerente General - Secretaría, ratificando así la decisión de las socias de reunirse en Junta General Extraordinaria Universal para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, respecto de los cuales, la Junta procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** La Presidente, le concede la palabra al Gerente General Sr. Marcos Luis Onofre Pinto, quien da lectura a su Informe y luego procede a dar una explicación detallada del balance anual y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al periodo de enero a Diciembre 31 de 2014, que arroja una utilidad que ascendió a US\$5.777,65, la que luego restar el 15% de participación a trabajadores por US\$866,65; 22% de impuesto a la renta por US\$1.080,42; y, 10% de reserva legal por US\$383,06, da una utilidad neta total de US\$3.447,52, a disposición de los Accionistas de la Compañía. La Junta, luego de escuchar el Informe y las explicaciones del Balance y Estado de pérdidas y Ganancias de la Gerente General, por unanimidad resolvió aprobar el Informe y el Balance anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al periodo de Enero a Diciembre 31 de 2014. De igual forma por Secretaría se dio lectura al Informe de Comisario por el ejercicio económico de 2014, el cual fue aprobado por unanimidad de los Accionistas.

Disponiéndose que los Informes presentados y los Estados Financieros conocidos en esta Junta, sean incorporados al expediente del acta de esta Junta.- **SEGUNDA:** Para tratar este punto del orden del día, solicita la palabra el accionista Marcos Luis Onofre Pinto, la que le es concedida, quien recomienda a la Junta que es importante continuar con el fortalecimiento de la Compañía, por lo cual propone que las utilidades netas de US\$3.447,52 sean destinadas como aportes de Accionistas para futura capitalización. La Junta General de Accionistas, por unanimidad resolvió que las utilidades generadas en el año 2014, sean destinadas a la cuenta Aportes para futuros aumentos de capital.- **TERCERA:** Toma la palabra la Sra. Katuska Johanna Cusme Iperti, Presidente quien solicita a la Junta, que se ratifiquen las gestiones realizadas por la Comisaria por los periodos correspondiente al año 2014. Así mismo, mocionó que se nomine nuevamente a la Sra. María Fernanda Escalante, como Comisaria para el año 2015. La Junta General de Accionistas, por unanimidad resolvió ratificar las gestiones de Comisaria realizadas por la Sra. María Fernanda Escalante, así como aprobar los informes presentados por ella y correspondiente al ejercicio económico del año 2014. De igual manera

resolvió designar como Comisario Principal de la Compañía, por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2015, a la Contadora, Sra. María Fernanda Escalante, para lo cual la Junta solicitó a la Gerente General-Secretaria ponga en conocimiento de la persona elegida la resolución de la Junta y se proceda a la elaboración de su nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declaró concluida la Sesión, solicitando a las presentes receso para redactar el Acta. Transcurrido el cual, se reinstaló la sesión con el mismo número de asistentes, luego de lo cual se dio lectura al Acta, la cual fue aprobada por los accionistas asistentes en todas sus partes. De todo lo cual damos fe.-



KATIUSKA JOHANNA GUSME IPERTI

PRESIDENTE- ACCIONISTA



SRA. YOLANDA AMARILIS IPERTI SUAREZ

SECRETARIA



MARCOS LUIS ONOFRE PINTO  
GERENTE GENERAL- ACCIONISTA

**DULTYNCAR S.A.**  
CAPITAL US\$ 800.00

LISTADO DE SOCIOS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE DULTYNCAR S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 12 DE MARZO DE 2015.-

SOCIO	PARTICIPACIONES Iguales acumulativas e indivisibles de US\$1.00 c/u	VOTOS	FIRMA
KATIUSKA JOHANNA CUSME IPERTI	400	400	
MARCOS LUIS ONOFRE PINTO	400	400	
TOTAL	800	800	

  
JOHANNA KATIUSKA CUSME IPERTI  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
YOLANDA AMARILIS IPERTI SUAREZ  
SECRETARIA DE LA JUNTA